FORMATO N° 01

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

I. Términos de Referencia

1. Denominación de la Contratación

CONTRATACION DEL SERVICIO PARA INSPECCIONES DE PREDIOS, INSTALACIONES DE MEDIDORES NUEVOS, CAMBIO Y REPOSICION DE MEDIDORES A LAS CONEXIONES DE AGUA POTABLE USUARIOS DE EMAPAICA S.A.

2. Finalidad Pública

Registrar el real consumo de los usuarios de la localidad de Ica, para tener como resultado incremento en la facturación, en los ingresos de la entidad y n la disminución de agua no facturada.

3. Antecedentes

De la evaluación de los medidores en la última Toma de Lectura, de acuerdo a reporte de los operarios se tienen en campo de manera mensual las siguientes observaciones:

OBSERVACION	N°				
		NOTIFICACION	INSPECCIONES	CAMBIO DE MEDIDOR	INFORME PARA APLICACIÓN DE RECUPERO
MEDIDOR INVERTIDO	8	X		8	X
MEDIDOR ENTERRADO	12	X	12		X
MEDIDOR LECTURA 0	2097	X	2097		X
MEDIDOR OPACO	38	X		38	X
PREDIO SIN HABITANTES	13	X	13		X
MEDIDOR SIN LECTURAS	249	X	249		X
CONEXIÓN VANDALIZADO	10	X		10	X
CONEXIÓN DIRECTA	103	X		103	X
MEDIDOR TRABADO	4	X		4	X
MEDIDOR CON FUGA	16	X		16	X
MEDIDOR CON IMPEDIMENTO	182	X	182		X
MEDIDOR PERRO BRAVO	24	X	24		X
TOTAL	2756		2577	179	

4. Objetivos de la Contratación

Contratación del servicio de tercero para mejorar la operatividad del parque de Medidores, asimismo la ejecución de las actividades operativas de la Gerencia Comercial, que contribuyan al cumplimiento de las metas de gestión que debe alcanzar la EPS EMAPICA SA.

5. Características y condiciones del servicio a contratar

4.1 Descripción del Servicio a Contratar

- *Contratar a 3 personas naturales con experiencia en instalación de medidores e inspecciones de campo.*
- La labor a desarrollar será la de instalar, renovar o reponer medidores. así como la realización de inspecciones de campo de acuerdo a listado, que será proporcionado por la Gerencia Comercial a través de la oficina de Supervisión de Micromedición, perteneciente a la Oficina de Medición y Facturación.
- Los medidores y accesorios y los documentos administrativos a utilizar serán proporcionados por la EPS Emapica S.A.
- Cada acción de instalación, cambio o reposición de medidores generara un acta de retiro de medidor (de ser el caso), un acta de instalación de medidor, acreditada con la firma del usuario y del operario que ejecuta la acción.
- Cada acción de inspección generara un acta de inspección, acreditada con foto del predio.
- El reporte de avance de los trabajos se hará en forma semanal, el cual será entregado al jefe de la Oficina de Supervisión de Micromedición para la correspondiente supervisión y conformidad.
- Las actividades serán medidas por cantidad de medidores instalados, cambiados o repuestos en el mes y por la cantidad de inspecciones realizadas de acuerdo a meta programada en el Plan de trabajo.
- El pago se hará en forma mensual a la conformidad del personal de la Oficina de Medición y Facturación de la Gerencia Comercial y presentación del comprobante de pago.

4.2 Actividades

- Instalar medidores nuevos
- Cambiar Medidores
- Reponer medidores
- Inspeccionar predios

4.3 Procedimiento

4.3.4 Instalar medidores nuevos

El trabajador se presenta ante el usuario señalando que procederá a instalar el medidor.

Una vez instalado entregará un acta de instalación que deberá ser firmada por el usuario, dando conformidad de la labor realizada junto con la copia del acta se le hará entrega del certificado de aferición del medidor instalado.

4.3.2 Cambiar Medidores

El trabajador se presenta ante el usuario señalando que procederá a realizar cambio del medidor.
Una vez instalado entregara un acta de retiro del medidor y un acta de instalación del nuevo medidor, actas que deberán ser firmada por el usuario, dando conformidad de la labor realizada, junto con la copia de las actas se le hará entrega del certificado de aferición del medidor instalado.

4.3.3 Reponer medidores

El trabajador se presenta ante el usuario señalando que procederá a reponer el medidor.
Una vez instalado entregará un acta de instalación que deberá ser firmada por el usuario, dando conformidad de la labor realizada junto con la copia del acta se le hará entrega del certificado de aferición del medidor instalado.

4.3.4 Inspeccionar predios

Las inspecciones se harán en el exterior del predio, revisión de la caja del medidor, el trabajador llenara un acta de inspección a la que anexara una foto de la caja y del predio.

4.4 Requisitos según leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas

La contratación se sujeta al Reglamento de Calidad de Prestación de los Servicios de Saneamiento aprobado con RCD N°011-2007-SUNASS-CD y sus modificatorias.

4.4 Lugar y Plazo de prestación del servicio

4.5.1 Lugar

Labores de campo en el ámbito de la jurisdicción de la EPS EMAPICA S.A. Ica, bajo la Supervisión de la Oficina de Supervisión de Micromedición, perteneciente a la Oficina de Medición y Facturación de la Gerencia Comercial de la EPS EMAPICA S.A., ubicada en calle Castrovirreyna N° 487 ICA - ICA – ICA

4.5.2 Plazo

El plazo de ejecución del servicio se efectuará en un periodo de 90 días calendario, contabilizados desde el día siguiente de notificada la orden de servicio.

4.6 Resultados Esperados

Haber cumplido dentro del periodo con la cantidad de actividades señaladas en la programación elaborada por la Supervisión de Micro medición de la Oficina de Medición y facturación.

Para lo cual debe presentar tres entregables (informe de entregable) a los 30, 60 y 90 días calendario del día siguiente de notificada la Orden de Servicio que contenga lo siguiente:

- Comprobante de Pago
- Reporte de Instalaciones de Medidores
- Reporte de Inspecciones

5 Requisitos y Recursos del Proveedor

5.1 Requisitos de Proveedor

- Persona natural con experiencia laboral en actividades similares que deberán ser acreditados con copias simples de contratos, certificados, constancias de trabajo entre otros, que acrediten la experiencia laboral.
- Contar con RUC vigente, activo y habido.
- Registro Nacional de Proveedor
- No tener juicio por alimentos
- No tener vinculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y Segundo de afinidad con funcionarios y directivos de la entidad.

5.2 Recursos a ser provistos por el proveedor

Implementos de Protección Personal anti covid (mascarillas, protector facial, guantes.
Polo de color celeste y pantalón jean azul.
Bicicleta para desplazamiento (de ser necesario).

6. Otras consideraciones para la ejecución de la prestación

6.1 Adelantos

No se otorgarán adelantos

6.2 Subcontratación

El contratista es el único responsable de cumplir con la contratación, no pudiendo transferir esa responsabilidad a terceros.

6.3 Confidencialidad

El contratista deberá mantener la confidencialidad de la información brindada por EMAPICA o aquella que se genere durante la prestación del servicio, es decir, no podrá entregar dicha información a terceros, salvo comunicación expresa de EMAPICA durante la ejecución del servicio, y después de haber concluido el mismo.

6.4 Medidas de Control durante la ejecución contractual

La oficina de Supervisión de Micromedición. La Oficina de Medición y Facturación y Gerencia Comercial, estarán haciendo seguimiento a las labores y coordinando el avance del servicio.

6.5 Conformidad de la prestación

La conformidad será otorgada por la oficina de Supervisión de Medición y Facturación, Oficina de Medición y Facturación y Gerencia Comercial, previa

presentación de informe por parte del prestador del servicio, en el cual indica las labores realizadas.
El proveedor presentará un total de 4 (cuatro) entregables los cuales deberán de ser presentados como máximo a los 30(treinta), 60 (sesenta), 90 (noventa) y 120 (ciento veinte) días calendario desde el día siguiente de notificada la orden de servicio, para su posterior conformidad.

6.6 Forma de pago

Los pagos se realizarán en cuatro armadas y en moneda nacional, en plazo máximo de diez (10) días calendario de presentado el entregable, previa conformidad del servicio brindada por el área usuaria, Supervisor de Micromedicion, Oficina de Medicion y facturación y gerencia Comercial y a la presentación del Comprobante de Pago.
Se realizará mediante abono en cuenta bancaria individual (CCI), comunicada por el proveedor, en un plazo máximo de diez (10) días calendarios.

6.7 Responsabilidad por vicios ocultos

El contratista es responsable de la información proporcionada ya que será utilizada para la facturación de los consumos de los usuarios de la EPS. EMAPICA S.A.
El Contratista deberá contar obligatoriamente con los EPP ANTI COVID, e implementos necesarios para el desarrollo de dicha función. Implementos de Protección Personal anti covid (mascarillas, protector facial, guantes, alcohol.)
Polo de color celeste y pantalón jean azul.
Bicicleta para desplazamiento (de ser necesario).

E.P.S. EMAPICA S.A. V°B° JEFE DE LA OFICINA DE MEDICION

SUPERVISOR DE MICROMEDICION

E.P.S. EMAPICA S.A. V°B°

JEFE DE MEDICION Y FACTURACION

E.P.S. EMAPICA S.A. V°B° GERENCIA COMERCIAL

GERENCIA COMERCIAL